



INTERVENCION GENERAL

**MEMORIA SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO DE SUBVENCIONES
PARA 2017**

PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES 2017-2019

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 23/11/2018 08:55

Fecha Copia : Tue Nov 27 12:10:51 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): 92f2b0b834acf08901858f7a7f7fec dab7447ab1
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



INDICE

	Pag.
1. ANTECEDENTES	2
2. COMPETENCIA	2
3. ALCANCE DEL INFORME	2
4. COMISION DE SEGUIMIENTO	2
5. INCIDENCIAS	2
6. ANALISIS Y EVALUACION PLAN OPERATIVO EJERCICIO 2017	3
6.1. Indicadores de seguimiento financiero	3
6.2. Indicadores de gestión	3
6.3. Indicadores de cumplimiento de objetivo	5
6.4. Estudio estadístico	7
7. IMPACTO DE GENERO	8
8. VALORACION	8
9. RECOMENDACIONES	8

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 23/11/2018 08:55

Fecha Copia : Tue Nov 27 12:10:51 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): 92f2b0b834acf08901858f7a7f7fecdab7447ab1
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



1.- ANTECEDENTES

Por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Valladolid en su sesión ordinaria celebrada el 4 de abril de 2017 se aprobó el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones para los años 2017 - 2019, en cumplimiento de lo previsto en el art. 8 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y el art. 7 del Reglamento Municipal de Subvenciones aprobado por el Ayuntamiento en su sesión de 10 de febrero de 2006.

2.- COMPETENCIA

Corresponde a la intervención Municipal la elaboración del informe de evaluación del cumplimiento de las actuaciones del Plan estratégico de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento General de subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006 de 21 de Julio y el art. 12 del Reglamento Municipal de Subvenciones.

3.- ALCANCE DEL INFORME

El presente informe determina el control financiero de las líneas de subvención programadas en cada uno de los objetivos estratégicos de las diferentes Áreas de la organización Municipal, así como de la Fundación Municipal de Cultura y de la Fundación Municipal de Deportes.

Es objeto de valoración en cumplimiento de las normas procedimentales, en particular de la publicidad de las convocatorias y las concesiones como principio de transparencia en la gestión pública.

4.- COMISION DE SEGUIMIENTO

De conformidad con lo establecido en el Capítulo V del Plan Estratégico de Subvenciones 2017-2019 del Ayuntamiento de Valladolid, para el Seguimiento y Evaluación de las Subvenciones se crea una Comisión de Seguimiento, compuesto por un coordinador de cada Área y presidido por el Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Valladolid, que se constituye el 15 de junio de 2017, programando las funciones y actuaciones derivadas de la ejecución del Plan. Los respectivos coordinadores de área, han proporcionado con carácter secuencial los valores de ejecución e indicadores de valoración en cuanto al cumplimiento de objetivos.

Es competencia de esta Comisión la elaboración de la Memoria anual del grado de cumplimiento.

5.- INCIDENCIAS

Aprobada la documentación remitida por las diferentes Áreas, se ha puesto de manifiesto que desde el Área de Seguridad y Movilidad se han concedido subvenciones directas por un importe de 28.908,00 €. Consultado el Plan Estratégico que fue aprobado por el Pleno Municipal, no existía un desglose de las subvenciones para esta área, pero si que en el cuadro resumen ya se incluía el importe total anual de las mismas.



6.- ANALISIS Y EVALUACION PLAN OPERATIVO 2017

6.1.- INDICADORES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Tienen por objeto cuantificar el grado cumplimiento de los valores aportados en el Plan estratégico de subvenciones y la adecuación de programación y ejecución.

6.1.1.- Sobre valores totales de subvenciones en concurrencia competitiva y concesión directa o instrumentales

	APROBADO EN EL PLAN ESTRATEGICO 2017	IMPORTE COMPROMETIDO €(A)	IMPORTE CONCEDIDO €(B)	DIFERENCIA € (A-B)	% EJECUCION SOBRE COMPROMETIDO
01. Área de Alcaldía	72.815,00	72.815,00	72.815,00	0,00	100,00
02. Urbanismo, infraestructuras y vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	—
03. Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	1.331.878,60	1.654.520,29	1.637.160,86	17.359,43	98,95
04. Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica	4.540.500,00	4.378.500,00	3.251.287,92	1.127.212,08	74,26
06. Área de Educación, Infancia e Igualdad	239.826,00	241.326,00	232.865,98	8.460,02	96,49
07. Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad	126.771,00	120.582,00	96.179,00	24.403,00	79,76
08. Área de Seguridad y Movilidad	28.908,00	28.908,00	28.908,00	0,00	100,00
09. Área de Cultura y Turismo	6.506.372,01	6.827.144,11	6.821.144,11	6.000,00	99,91
09. Área de Servicios Sociales	1.170.780,33	1.229.668,90	1.180.354,73	49.314,17	95,99
Fundación Municipal de Cultura	502.480,00	372.076,00	352.246,83	19.829,17	94,67
Fundación Municipal de Deportes	1.456.215,00	1.429.444,26	1.429.444,26	0,00	100,00
TOTALES	15.976.545,94	16.354.984,56	15.102.406,69	1.252.577,87	92,34

- Diferencia entre lo programado para el año 2017 en el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por el Pleno y el volumen total de gastos comprometidos: se ha comprometido un 2,37% a mayores, equivalente a 378.438,62€
- Diferencia entre los gastos comprometidos y los importes concedidos: se conceden subvenciones por un importe inferior a un 7,66% equivalente 1.252.577,87 €
- Se ejecutan en concesiones un 92,34% sobre los créditos comprometidos.

6.1.2.- Sobre valores de subvenciones en concurrencia competitiva

	APROBADO EN EL PLAN ESTRATEGICO 2017	IMPORTE COMPROMETIDO €(A)	IMPORTE CONCEDIDO €(B)	DIFERENCIA € (A-B)	% EJECUCION SOBRE COMPROMETIDO
01. Área de Alcaldía	0,00	0,00	0,00	0,00	—
02. Urbanismo, infraestructuras y vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	—
03. Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	290.025,00	283.025,00	265.665,57	17.359,43	93,87
04. Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica	3.320.000,00	3.302.500,00	2.175.287,92	1.127.212,08	65,87
06. Área de Educación, Infancia e Igualdad	99.170,00	99.170,00	90.709,98	8.460,02	91,47
07. Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad	26.464,00	20.275,00	19.467,00	808,00	96,01
08. Área de Seguridad y Movilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	—
09. Área de Cultura y Turismo	112.000,00	72.087,11	66.087,11	6.000,00	91,68
09. Área de Servicios Sociales	747.680,00	787.680,00	738.365,83	49.314,17	93,74
Fundación Municipal de Cultura	163.000,00	78.000,00	61.223,00	16.777,00	78,49
Fundación Municipal de Deportes	832.000,00	807.382,14	807.382,14	0,00	100,00
TOTALES	5.590.339,00	5.450.119,25	4.224.188,55	1.225.930,70	77,51



Ayuntamiento de Valladolid
Intervención General

- Diferencia entre lo programado para el año 2017 en el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por el Pleno y el volumen total de gastos comprometidos: un 2,51% menos, equivalente a 140.219,75€
- Diferencia entre los gastos comprometidos y los importes concedidos: se conceden subvenciones por un importe inferior a un 22,49% equivalente 1.225.930,70€
- Se ejecutan en concesiones un 77,51% sobre los créditos comprometidos.

6.1.3.- Sobre valores de subvenciones de concesión directa

	APROBADO EN EL PLAN ESTRATEGICO 2017	IMPORTE COMPROMETIDO €(A)	IMPORTE CONCEDIDO €(B)	DIFERENCIA € (A-B)	% EJECUCION SOBRE COMPROMETIDO
01. Área de Alcaldía	72.815,00	72.815,00	72.815,00	0,00	100,00
02. Urbanismo, infraestructuras y vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	—
03. Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	1.041.853,60	1.371.495,29	1.371.495,29	0,00	100,00
04. Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica	1.220.500,00	1.076.000,00	1.076.000,00	0,00	100,00
06. Área de Educación, Infancia e Igualdad	140.656,00	142.156,00	142.156,00	0,00	100,00
07. Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad	100.307,00	100.307,00	76.712,00	23.595,00	76,48
08. Área de Seguridad y Movilidad	28.908,00	28.908,00	28.908,00	0,00	100,00
09. Área de Cultura y Turismo	6.394.372,01	6.755.057,00	6.755.057,00	0,00	100,00
09. Área de Servicios Sociales	423.100,33	441.988,90	441.988,90	0,00	100,00
Fundación Municipal de Cultura	339.480,00	294.076,00	291.023,83	3.052,17	98,96
Fundación Municipal de Deportes	624.215,00	622.062,12	622.062,12	0,00	100,00
TOTALES	10.386.206,94	10.904.865,31	10.878.218,14	26.647,17	99,76

- Diferencia entre lo programado el para el año 2017 en el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por el Pleno y el volumen total de gastos comprometidos: un 4,99% a mayores, equivalente a 518.658,37€
- Diferencia entre los gastos comprometidos y los importes concedidos: se conceden subvenciones por un importe inferior a un 0,24% equivalente 26.647,17€
- Se ejecutan en concesiones un 99,76% sobre los créditos comprometidos

6.1.4.- Clasificación de concesión de subvenciones por selección del beneficiario

TIPO	PROGRAMADO		COMPROMETIDO		CONCEDIDO	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
CONCURRENCIA COMPETITIVA	5.590.339,00	34,99	5.450.119,25	33,32	4.224.188,55	27,97
DIRECTA	10.386.206,94	65,01	10.904.865,31	66,68	10.878.218,14	72,03
TOTALES	15.976.545,94		16.354.984,56		15.102.406,69	

6.2.- INDICADORES DE GESTIÓN

6.2.1.- Publicidad en la base nacional de subvenciones

No existe un rigor de publicación, ni una sistemática común. Resulta obligatorio publicar tanto la convocatoria como la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, habiéndose observado las siguientes deficiencias:

- Se han publicado todas las convocatorias de subvenciones en concurrencia competitiva, a excepción de algunos premios y concursos.
- No se han publicado todas las concesiones de subvenciones ni de concurrencia competitiva ni de concesión directa.
- Se observa que ciertas concesiones de subvenciones se efectúan individualmente, lo que hace muy difícil el seguimiento respecto de la convocatoria.



Ayuntamiento de Valladolid
Intervención General

6.2.2.- Incidencias subvenciones

AREA	TIPO	NOMBRE DE LA SUBVENCION	CUANTIA RECLAMADA EN REINTEGROS
03. Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Concurrencia Competitiva	CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL AÑO 2017	3.538,02
03. Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	Concurrencia Competitiva	SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES VECINALES PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO 2017	1.384,86
04. Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica	Concurrencia Competitiva	Subvenciones para la Rehabilitación Energética del Distrito de FASA	N/a YA QUE ESTÁ EN CURSO DE EJECUCIÓN
06. Área de Educación, Infancia e Igualdad	Concesión Directa	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, PARA EL DESARROLLO, POR LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS DE GENERO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LOGRAR LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y FORTALECER EL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	639,95
06. Área de Educación, Infancia e Igualdad	Concesión Directa	DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS LOCALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, OBEDECE A LA DECLARACIÓN DE VALLADOLID "CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA Y DE DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	4.500,00
06. Área de Educación, Infancia e Igualdad	Concurrencia Competitiva	SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN MATERIA DE IGUALDAD, PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INFANCIA DURANTE EL EJERCICIO 2017	704,18
10. Área de Servicios Sociales	Concurrencia Competitiva	Ayudas de carácter individual dirigidas a personas mayores en el año 2017	1.275,00
10. Área de Servicios Sociales	Concurrencia Competitiva	Ayudas económicas a personas con movilidad reducida para gastos de transporte mediante taxis en el año 2017	900,00
10. Área de Servicios Sociales	Concurrencia Competitiva	Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas en materia de acción social en diferentes sectores en el año 2017	485,80
TOTALES			13.427,81

6.2.3- Conformidad con otros instrumentos legales

No existe coincidencia literal entre las subvenciones nominativas previstas en las Bases de ejecución y las contenidas en el plan estratégico de subvenciones.

Subvenciones de concesión directa, concedidas y que no constan en las bases de ejecución

	NOMBRE DE LA SUBVENCION	IMPORTE CONCEDIDO	PUBLICACION CONCESION BDNS
03. ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD Y DEPORTES	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYTO. DE VALLADOLID Y CLUB DEPORTIVO CISNE PIRAGÜISMO PARA LA TEMPORADA 2017/2018	4.000,00	30-05-17
	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYTO. DE VALLADOLID Y CLUB DEPORTIVO HAND VALL PARA LA TEMPORADA 2017/2018	12.000,00	29-05-17
	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYTO. DE VALLADOLID Y CLUB DEPORTIVO ROLLING LEMONS PARA LA TEMPORADA 2017/2018	4.000,00	30-05-17
	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYTO. DE VALLADOLID Y EL CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (VOLEIBOL FEMENINO) PARA EL AÑO 2017	4.000,00	02-06-17
	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYTO. DE VALLADOLID Y EL REAL VALLADOLID CLUB DE FÚTBOL S.A.D. PARA LA SUSTITUCIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO EN CAMPOS ANEXOS AL ESTADIO JOSÉ ZORRILLA	300.000,00	15-01-18

5

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 23/11/2018 08:55

Fecha Copia : Tue Nov 27 12:10:51 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): 92f2b0b834acf08901858f7a7f7fecdb7447ab1
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Intervención General

	NOMBRE DE LA SUBVENCION	IMPORTE CONCEDIDO	PUBLICACION CONCESION BDNS
04. ÁREA DE HACIENDA, FUNCIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (1)	Cº COLABORACIÓN AYTO Cº Cº Y CVE VALLADOLID CONSOLIDA	260.000,00	—
	Cº COLABORACIÓN AYTO CVE RUTA DEL EMPRENDIMIENTO	20.000,00	—
	Cº COLABORACIÓN AYTO FUNGE INTERNACIONALIZACIÓN E HDH	138.000,00	—
	CONVENIO AYTO Fº STº Mº LANZADERAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO	139.000,00	—
	CONVENIO DE COLABORACIÓN AYTO FUNGE PRACTICAS RECÍEN TITULADOS MODERNIZACIÓN	333.000,00	—
	PRÓRROGA Cº COLABORACIÓN AYTO CVE VALLADOLID TRASPASA	50.000,00	—
	NOMBRE DE LA SUBVENCION	IMPORTE CONCEDIDO	PUBLICACION CONCESION BDNS
06. ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA E IGUALDAD	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y LA FUNDACIÓN SEGUNDO Y SANTIAGO MONTES EN RELACIÓN CON EL I PREMIO DE INVESTIGACIÓN "SEGUNDO MONTES" EN CIENCIAS SOCIALES SOBRE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y COOPERACIÓN EN CENTROAMÉRICA	1.500,00	27-11-17
	NOMBRE DE LA SUBVENCION	IMPORTE CONCEDIDO	PUBLICACION CONCESION BDNS
09. ÁREA DE CULTURA Y TURISMO	Convenio colaboración con Asociación ciudad Z desarrollo exposición ciudad ABISAL	12.575,00	18-12-17
	Convenio colaboración con Asociación Grupo Pergamino Proyecto "Cultura Valladolid 2017"	10.950,00	09-03-17
	Convenio colaboración con la Federación Estatal de Asociación Gestores Culturales	10.000,00	09-03-17
	Convenio colaboración con la Universidad Valladolid para Máster Oficial Economía de la Cultura y Gestión Cultural	5.000,00	16-01-18
	Convenio colaboración con RV Hermandad Virgen San Lorenzo	12.000,00	16-01-18
	Convenio colaboración FOACAL celebración ferias y mercados relacionados artesanía 2017	51.000,00	28-04-17
	Convenio colaboración para la realización actividades magia en los barrios	18.000,00	13-11-17
	Convenio con ALVACAL para la celebración de la Feria del Libro Antiguo de Ocasión	25.000,00	28-04-17
	Convenio con Asociación Productoras cine Publicitario	20.000,00	13-10-17
	Convenio con FUNGE proyecto investigación participación cultural ciudad de Valladolid	5.410,00	25-01-18
	Convenio con la entidad Circe Producciones Teatrales S.L. Para producción y montaje del espectáculo teatral Traidor de José Zorrilla	40.000,00	08-08-17
	Convenio con la Fundación Triángulo Proyecto Cine por la diversidad	4.000,00	13-11-17
	Convenio de colaboración celebración festival cultura urbana "FARO URBANO" 2017	32.750,00	12-07-17
	Convenio para preproducción documental sobre Francisco Umbral	20.000,00	16-01-18
	NOMBRE DE LA SUBVENCION	IMPORTE COMPROMETIDO	PUBLICACION CONCESION BDNS
10. AREA DE SERVICIOS SOCIALES	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y LA FUNDACIÓN MUSOL	5.000,00	22-03-17
	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A UNICEF COMITÉ ESPAÑOL, DESTINADA A AYUDA PARA LOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DE MEJICO	10.000,00	11-10-18
	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A CRUZ ROJA ESPAÑOLA DESTINADO A AYUDA PARA LOS AFECTADOS EN CUBA POR EL HURACÁN IRMA	20.000,00	11-10-18

(1) En fecha posterior a la reunión celebrada por la Comisión de Seguimiento para la elaboración de la presente memoria, se ha recibido en la Intervención de Fondos comunicación del órgano responsable de la tramitación de las convocatorias de subvenciones correspondientes al Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, advirtiéndole que las mismas han sido comunicadas a la B.D.N.S.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 23/11/2018 08:55

Fecha Copia : Tue Nov 27 12:10:51 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): 92f2b0b834acf08901858f7a7f7fecdb7447ab1
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Subvenciones de concesión directa que constan en las bases de ejecución y que no han llegado a concederse

	NOMBRE DE LA SUBVENCION	IMPORTE EN LAS BASES
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD Y DEPORTES	CLUB DEPORTIVO REAL SOCIEDAD HÍPICA	2.500,00
AREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID PARA EL OBSERVATORIO DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE	4.000,00
AREA DE SERVICIOS SOCIALES	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS ANTONIO MACHADO	5.000,00

6.3.- INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Las fichas recibidas de los servicios confirman el cumplimiento de objetivos conforme a los indicadores determinados para cada línea.

No pueden computarse el número de beneficiarios con los datos aportados, ya que en ocasiones son individuos y en otras entidades que aglutinan como beneficiarios a individuos; este sistema no facilita el conocimiento sobre la eficacia de las líneas de subvención.

6.4.- INDICADORES ESTADÍSTICOS (no se incluyen en la valoración los datos de la Fundación Municipal de Deportes que no han sido facilitados en las fichas de cumplimiento para la elaboración del presente informe)

Por número e importe de las convocatorias

	CONVOCATORIAS		PROGRAMADO		COMPROMETIDO		CONCEDIDO	
	Nº	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
01. Área de Alcaldía	6	3,82	72.815,00	0,46	72.815,00	0,45	72.815,00	0,48
02. Urbanismo, infraestructuras y vivienda	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03. Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	25	15,92	1.331.878,60	8,34	1.654.520,29	10,12	1.637.160,86	10,84
04. Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica	15	9,55	4.540.500,00	28,42	4.378.500,00	26,77	3.251.287,92	21,53
06. Área de Educación, Infancia e Igualdad	19	12,10	239.826,00	1,50	241.326,00	1,48	232.865,98	1,54
07. Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad	5	3,18	126.771,00	0,79	120.582,00	0,74	96.179,00	0,64
08. Área de Seguridad y Movilidad	3	1,91	28.908,00	0,18	28.908,00	0,18	28.908,00	0,19
09. Área de Cultura y Turismo	30	19,11	6.506.372,01	40,72	6.827.144,11	41,74	6.821.144,11	45,17
09. Área de Servicios Sociales	34	21,66	1.170.780,33	7,33	1.229.668,90	7,52	1.180.354,73	7,82
Fundación Municipal de Cultura	20	12,74	502.480,00	3,15	372.076,00	2,28	352.246,83	2,33
Fundación Municipal de Deportes	—	—	1.456.215,00	9,11	1.429.444,26	8,74	1.429.444,26	9,47
TOTALES	157		15.976.545,94		16.354.984,56		15.102.406,69	



Por la situación de las convocatorias

	CONCEDIDA		PAGADA		PENDIENTE		CERRADA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
01. Área de Alcaldía		0,00		0,00		0,00	6	100,00	6	3,82
02. Urbanismo, infraestructuras y vivienda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
03. Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes	1	4,00	23	92,00	1	4,00	0	0,00	25	15,92
04. Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica		0,00		0,00	15	100,00		0,00	15	9,55
06. Área de Educación, Infancia e Igualdad		0,00		0,00		0,00	19	100,00	19	12,10
07. Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad		0,00		0,00	2	40,00	3	60,00	5	3,18
08. Área de Seguridad y Movilidad		0,00		0,00		0,00	3	100,00	3	1,91
09. Área de Cultura y Turismo		0,00		0,00	6	20,00	24	80,00	30	19,11
09. Área de Servicios Sociales		0,00		0,00	9	26,47	25	73,53	34	21,66
Fundación Municipal de Cultura		0,00		0,00	1	5,00	19	95,00	20	12,74
Fundación Municipal de Deportes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	1	0,64	23	14,65	34	21,66	99	63,06	157	

7.- IMPACTO DE GENERO

Consta en el expediente informe de impacto de género, emitido por la Dirección del Servicio Municipal de Igualdad e Infancia, con valoración positiva en la observación de las recomendaciones y propuestas de mejora.

8.- VALORACION

Realizado el estudio pormenorizado del cumplimiento del Plan Operativo de Subvenciones para 2017 se han detectado las siguientes deficiencias:

- En relación al grado de cumplimiento, hacer indicar el elevado porcentaje del mismo, llegando al 92,34% sobre el total comprometido del sumatorio de las subvenciones de concesión directa y concurrencia competitiva, y se ha ejecutado el 102,37% del Plan Operativo aprobado para 2017.
- En relación al programa informático de gestión de las mismas (Sicalaps), se detecta que los tramitadores de las convocatorias manifiestan bastantes quejas sobre el manejo del mismo, tanto por su complejidad como por la ineficacia para reflejar situaciones contables que no pueden ser solventadas en el programa y que si reflejan en las convocatorias.
- En relación a los objetivos e indicadores, se observa que dado los múltiples y variados beneficiarios a los que van dirigidas las subvenciones, no son instrumentos que faciliten la valoración del cumplimiento del objetivo estratégico general objeto de este estudio.

9.- RECOMENDACIONES

- Dado que es el primer año que se realiza una memoria sobre el grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones y al ser una herramienta de mejora para la estructura municipal, es imprescindible que desde las Áreas se adopten las medidas necesarias para evitar que las deficiencias detectadas y que se han puesto de manifiesto en el presente informe, se repitan durante la tramitación de las subvenciones previstas para el año 2018 y sucesivos.



Ayuntamiento de Valladolid
Intervención General

- A efectos de realizar la comprobación de la justificación de las subvenciones concedidas, sería interesante que existiera un sistema de auditoría externa que unifique tanto los criterios de justificación como la comprobación del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en las convocatorias.
- En relación a la publicación de las concesiones de subvención en concurrencia competitiva, se recomienda que se realice en un solo acto y no una por cada adjudicatario, enviando a la BDNS relación de beneficiarios.
- Se ha detectado que desde la Fundación Municipal de Deportes no se han remitido a esta Intervención las fichas de tratamiento de cada una de las convocatorias ni las previsiones del año 2018.
- Con la finalidad de no desvirtuar los datos de ejecución que se incluirán en las sucesivas memorias, sería aconsejable que en Planes Estratégicos futuros no se recojan las aportaciones realizadas por el Ayuntamiento a los Entes dependientes.

Valladolid, 6 de junio de 2018

EL INTERVENTOR
(Firmado electrónicamente)

Rafael Salgado Gimeno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 23/11/2018 08:55

Fecha Copia : Tue Nov 27 12:10:51 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): 92f2b0b834acf08901858f7a7f7fecdad7447ab1
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
